

Las almas no litigan

Escrito por hector luis manchini

Domingo, 04 de Diciembre de 2011 23:06 - Actualizado Domingo, 04 de Diciembre de 2011 23:16

Advierto que es una simple descripción que puede ser de utilidad pues yo fui protagonista como Defensor y Juez de Cámara.

En un primer momento la Cámara de Zapala tenía a su cargo análogas atribuciones que el TSJ, era autónoma y funcionaba maravillosamente pues los problemas se resolvían con celeridad, ahorrando burocracia, con la ventaja de una comprensión integral de las dificultades de las jurisdicciones de Junín, Chos Malal, Cutral-Co y Zapala por compartir las vivencias del desierto que son absolutamente distintas a las de la gran urbe.

La gente viste, piensa, y hasta se para distinto que la aristocracia de Neuquén Capital. Esa fue la época de gloria del trabajo judicial del interior sin conflictos. Poco a poco a medida que el autoritarismo capitalino fue avanzando, la Cámara de Zapala que cubría sin controversias todo el interior y estaba al día, fue perdiendo atribuciones y llega el punto crucial con incorporación de jueces políticos quebrándose el trámite exitoso de la carrera judicial.

Neuquén Capital acaparó todas las funciones que originariamente tenía la C.A.Z. y allí empezaron los problemas.

Apareció la jubilación anticipada y los avisados de la colonización se aferraron a ella, perdiendo la justicia a muchos de sus mejores profesionales.

Luego el 2003 fue el punto de partida de la colonización, del Consejo de la Magistratura y su manifiesta ineficacia, la anarquía, las amenazas o invitaciones de renuncia a los pocos jueces independientes que quedaban y el interior fue dejando de ser como sede de justicia, acompañado de la multiplicación de organismos y funcionarios sin roles - el Fiscal y Defensor de Cámara de San Martín de los Andes - estuvieron años percibiendo altísimos haberes y sin una Cámara a la cual pertenecer, el C.M. hizo el resto.

Este desastre de atrasos, sentencias sin sentido, parcialidades varias, y mil desgracias que hace mal recordar como así también apreciar su vigencia.

Las almas no litigan

Escrito por hector luis manchini

Domingo, 04 de Diciembre de 2011 23:06 - Actualizado Domingo, 04 de Diciembre de 2011 23:16

Hoy ningún magistrado o funcionario de trayectoria se presenta a los exámenes pues temen ser pisoteados y humillados por el Consejo de la Magistratura y tirar al cesto de basura una trayectoria de años de trabajo duro y sin tachas como sucedió, con la excelente profesional Dra. Gabriela Calaccio que cometió el error de someterse a que un Cuerpo sin jerarquía la destroce sin piedad.

El destino de la Cámara de Zapala será la desaparición, como sucederá con las de San Martín y Cutral-Co pues el interior hoy carece de actividad económica, sólo prestamistas y casinos que han llenado la realidad de pobreza, documentada en infinidad de pagarés, que se ejecutan rigurosamente en primera instancia y que es la única actividad de la que conoce la justicia.

Sus habitantes -como diría Alberdi - son almas errantes en la soledad del desierto y todos sabemos que las almas no litigan.